

HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 375

Murcia 13 de Junio de 1899

Dos ediciones diarias

LA DENTICION DE LOS NIÑOS

SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRÁNDOLES LA

DENTICINA-MORENO

LA DENTICINA-MORENO, es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre en los niños. LA DENTICINA-MORENO es un heróico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que, los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA-MORENO cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo reaparecer la BABA; suprime la FIEBRE (calentura); combate los ataques de ALFERECIA y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la DENTICION.

LA DENTICINA-MORENO NUTRE Y FORTIFICA a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora, que sin este eficaz medicamento no podrían soportarla los estómagos debilitados. Para su administración sujetarse a la instrucción que acompaña a cada frasco. Como garantía, exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y garantillos de los frascos. Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO LOPEZ, PLAZA DE CAMACHO, NUMERO 26, MURCIA.

PRECIO DEL FRASCO, 6 REALES

De venta en la farmacia de su autor J. Moreno, Plaza de Camacho, núm. 26, Murcia.—Cartagena: Droguerías de D. Antonio Gomez, Puerta de Murcia, 26, de D. Gregorio Briones, Duque 24, de D. Joaquín Ruiz, Cuatro Santos, de los Sres. Alvarez Hermanos, Carmen 8, de D. Adolfo Fernández, San Miguel 10 y Farmacia de D. Rodolfo Faudos.—La Union: Farmacias de D. Francisco Asensio, D. Tomás Asensio Galvan, D. Diego Pedreño y Sra. Viuda de Paz y Droguería de D. Pedro Bernabé.—Garbanzal: D. Manuel Asensio Estrella.—Lilano del Beal: D. José Ruipérez Carrion.—Mazarrón: Farmacia del Sr. Oliva.—Aguilas: Farmacia de D. J. Aragon.—Yecla: Farmacia de D. Modesto Maestro.—Jumilla: Farmacia de D. Juan Guillen.—Cieza: Farmacia del Sr. Mérida.—Mula: Farmacia del Sr. García Duarte.—Bullas: D. Bernardo Moya.—Archena: Droguería de D. José Sanchez.—Alcantarilla: Farmacia del Sr. Lopez Calahorra. Molina: D. Antonio Gil.—Ceuti: D. Isidoro Laal.—Lorquí: Droguería del señor Ruiz.—Balsicas: D. José Briones.—San Javier: D. Antonio Conesa.—Pacheco: Sres. Bastida Hermanos.—Alicante: Droguería de los Sres. Pifol Hermanos, Princesa 8.—Orihuela: Farmacia del Vallet.—Torrevieja: Droguería de D. Fermín Blasco.—Almoradí: Farmacia de D. Ricardo Herrera.—Albatera: D. José Soler.

Academia de Francés

Alemán, Inglés é Italiano

En la direccion de D. PEDRO FIEUX, Pbro, profesor de Francés en el Seminario Conciliar de San Fulgencio de esta Diócesis

En dicha Academia se admitirán INTERNOS a los seminaristas alumnos de 2.ª enseñanza de carreras especiales, los que serán dirigidos en sus estudios por dicho director y a los que se les proporcionará GRATIS la enseñanza del idioma Francés.

La clase de Inglés está a cargo del acreditado profesor D. Faustino Maria Madariaga.

12-6

Calle de Polo de Medina, 7.

COMENTARIOS

Ayer tarde quedó demostrado hasta la evidencia que cuando existe interés en que la Diputación provincial se reúna, hay número suficiente para celebrar sesión.

Quizás si la celebrada ayer tarde, hubiese sido de vida ó muerte para la beneficencia provincial, ni hubiese habido número ni nadie quizás habría tenido interés en que lo hubiera.

Pero se trataba de aprobar el acta de un señor diputado y de dar a este posesion, y no solo se guardó la media hora de cortesía de costumbre, sino la friolera de hora y media, desde las cuatro que era la hora anunciada hasta las cinco y media en que dió comienzo aquella.

En este largo transcurso de tiempo, se estuvo buscando por todas partes a los señores diputados que podían completar número, é iban y venían carruajes con dicho objeto.

No es que nosotros censuremos lo ayer ocurrido: nuestra opinion es que los señores diputados, ya que tan escasos trabajos y esfuerzos lleva aparejado el desempeño de su cargo, acudan siempre que se convoque a sesión: lo que si censuramos es que lo que ayer se hizo, porque así interesaba a un novel diputado conservador, no se haga siempre que se trate de verdaderos intereses de la provincia.

Recientemente, en época del gobernador civil de grato recuerdo señor Settler, se convocó varias veces a sesión, para tratar un asunto de interés, y en vista de que los señores diputados no acudían a pesar de cartas y telegramas de dicha autoridad, esta estuvo a punto de hacerles traer por medio de la guardia civil.

Ayer sucedió todo lo contrario, y se trataba de primera convocatoria y tanto el presidente de la Diputación Sr. Cañada, como los demás diputados liberales contribuyeron a este resultado, esperando por espacio de hora y media, para que el nuevo diputado tomara posesion, y de paso dar cuenta de las medidas adoptadas por el presidente contra los ayuntamientos morosos en uso de las facultades que la ley le confiere y sin necesidad de que para ello le autorice ni le dé su visto bueno la corporación.

El único resultado práctico de la sesión de ayer tarde, obtenido con la aquiescencia y el concurso de los liberales, ha sido que engrosada la Comisión provincial con el nuevo diputado Sr. Perea, pueda ésta con la presidencia y el voto de calidad del señor

gobernador, resueltamente decidido a ello, resolver contra lo que la ley, la razón, la justicia, el derecho y la moral exigen lo referente a las elecciones de Abarán, Pliego, Moratalla y algun otro pueblo en los que los caciques tratan audazmente de sobreponerse a la legítima expresion de la voluntad de los pueblos.

Y ya que de la Comisión provincial hablamos en su relacion con las elecciones de los referidos pueblos, hemos de manifestar nuestra extrañeza por que dicha comision no se reúna para resolver en los expedientes relacionados con aquellas, ni para ningun otro de los asuntos sometidos a su conocimiento, ni aun siquiera para señalar los días en que hayan de celebrarse las sesiones.

Esto obedece a que el señor gobernador, ha dispuesto que aquella no celebre reunion interin él no regrese a esta, para poder decidir en dichas cuestiones en el sentido que a los caciques y a sus protectores conviene.

Y a nosotros, que conocemos las condiciones de energía é independencia del digno vice-presidente de la Comisión provincial Sr. Martínez Moya, nos llama la atencion que este se avenga a las exigencias del señor gobernador, cuyo objetivo no debe desconocer, como nadie lo desconoce: así como que, lo que se trata de llevar a cabo, es un atentado escandaloso contra la ley, al menos en lo que a la eleccion de Abarán respecta.

Es muy sensible, que las debilidades de los que pudieran oponer todas sus energías, al logro de bastardos propósitos, contribuyan al logro de estos, con perjuicio y menosprecio del derecho de los pueblos y en beneficio de caciques en los que el despecho de vergonzosa y merecida derrota les lleva a quemar los últimos cartuchos, en requerimiento de un poderío que se desmorona al impulso de la voluntad popular.

Ya sabemos que el Sr. Martínez Moya estará siempre del lado de lo justo y lo legal, no nos cabe la menor duda: pero creemos que esto no basta y que fuera aun mejor oponerse por todos los medios a que se frague el atentado en condiciones de que este prospere.

Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

LA CUESTION MORAYTA

Anúncianse ruidosísimos incidentes en la sesión del Congreso que se celebrará hoy. Silvela solo asistirá en el caso de que le obliguen las circunstancias. Pidal le ha mandado nuevo aviso a Silvela para que éste encauce a la mayoría en la cuestion Morayta, pues de lo contrario prevé un serio conflicto. Se sabe que la mayoría se abstendrá en la votacion, excepto los adictos a Silvela.

Se supone que también se abstendrán las minorías.

Los prohombres de la situacion están disgustadísimos por la pasividad de Silvela.

Culpan a éste de dejar en ridículo a su partido.

El debate puede alcanzar grandes proporciones, a no ser que, como anécdota afirmaban algunos ministeriales, se sepa oportunamente que el Sr. Morayta va a ser admitido en votación ordinaria, lo que preferirían aquellos

a una repeticion de lo del sábado, que en tan desairada situacion dejó al señor Silvela.

Este conferencio ayer con el señor Pidal acerca de este asunto, suponiéndose que la conferencia tuvo por objeto fijar un criterio para que la mayoría sepa a qué atenerse en el caso de que se repita la votacion.

Los polaviejistas y otros ministeriales afirmaban que, fuera el que fuese el criterio del Sr. Silvela, ellos votarían contra la admission.

Dícese que los republicanos acusarán a un importantísimo personaje sobre un asunto muy feo.

También dirán que el individuo del cuerpo jurídico militar a quien aludió el Sr. Urgate, y que fué expulsado de dicho cuerpo por intervenir en la masonería, desempeña actualmente un cargo importante en una elevadísima casa y sigue cobrando sueldo.

Weyler ha manifestado que se propone hablar en el Senado sobre la cuestion Morayta, diciendo que el asunto de la peticion de datos, reales ó falsos, para procesarle a él, no está resuelto, ni Weyler ha disculpado a Morayta como aseguró éste.

Además hablará de la influencia y de los trabajos de la masonería en los filipinos.

Sagasta ha declarado que mientras Silvela no fije su actitud en el asunto Morayta, él se abstendrá de votar, y que si pide votacion secreta promoverá un escándalo é impedirá por todos los medios que se verifique la votacion.

Hay gran expectacion.

LA COMISION DE ACTAS

La comision de actas del Congreso se ha constituido hoy en sesion permanente para despachar todas las actas presentadas.

NUESTROS PRISIONEROS

Telegrafia nuestro representante en los Estados Unidos, Sr. de los Arcos, que el gobierno yanqui gestionará la libertad de los prisioneros filipinos y que no se opondría a que el gobierno español lo haga directamente con Aguinaldo, empleando cuantos medios estima procedentes, incluso la entrega de dinero, y que a este objeto dará instrucciones al general Otis para que preste toda clase de auxilios a los comisionados españoles que vayan a gestionar el rescate de los prisioneros.

La firma sin interés.

El Corresponsal.

12 de Junio

LA CARRERA ADMINISTRATIVA.

Uno de los proyectos cuya realizacion habria de reportar incalculables beneficios a la Hacienda y a los contribuyentes, no menores que a los mismos empleados del ramo, es el relativo a la estabilidad de estos en sus destinos, previa minuciosa seleccion de los funcionarios cuyos reconocidos méritos aconsejaran su permanencia en las oficinas, y exigiendo en lo sucesivo, como condicion precisa para el ingreso en ellas, los conocimientos que requiere el complicado sistema de la administracion pública.

La pernicioso costumbre implantada por el caciquismo de cambiar el personal administrativo a cada cambio de gobierno, sin otro fin que el de complacer al diputado amigo y al se-

nador opulento, lleva consigo a las dependencias del Estado el desorden más lamentable, la demora en el despacho de expedientes, las apelaciones a los Centros y Tribunales superiores contra resoluciones adoptadas por informes mal fundados y tardamente emitidos; la dificultad en la tramitacion de los asuntos y en la evacuacion de las consultas son las inmediatas consecuencias de semejante desorden, todas ellas funestas para el contribuyente y para el Erario; esta verdad es tan evidente, que huelga toda demostracion en su abono.

La falta de aplicacion es inherente a todo servidor que sólo espera, como premio a sus servicios, la fatídica cesantia en el instante mismo en que *dejen de mandar los suyos*. El estímulo es incompatible con la triste experiencia, que demuestra la rapidez con que sube las escalas administrativas el inepto protegido, desprovisto de toda carga de méritos, mientras transcurren los lustros sin ascender de la suya el fiel cumplidor de los preceptos reglamentarios, si acaso tal cumplimiento y las buenas calificaciones de sus jefes le mantienen en su puesto.

Unidas tales deficiencias a la escasez de los sueldos, que no alcanzan en la mayoría de los empleos a cubrir las mas perentorias necesidades de una vida medio decorosa—para convencerse de lo cual bastará con examinar los escalafones;—a la frecuencia de los traslados del centro a un confin ó de un confin a otro de la Península, si no es a una de las pequeñas islas que todavía conservamos; a los crecidos descuentos—que pronto le serán más—de haberes tan reducidos; a la carestia de la vida en los grandes centros de poblacion, no es difícil comprender que la vida del empleado es un verdadero calvario, cuyas amargas solo tienen término para el favorecido por el caciquismo, en cualquiera de sus múltiples formas.

En los momentos actuales no es posible, dada la crisis económica porque atraviesa el país, corregir de una vez tantas deficiencias, y por lo que se refiere a una de ellas, seguramente se fomentará con el aumento de los descuentos; pero algunas otras, especialmente aquellas cuya desaparicion depende de la voluntad del Gobierno y de las mayorías parlamentarias, sin que para decretarla sea preciso el más pequeño dispendio por parte del Erario, deben desde luego corregirse, ya que no hay motivo alguno para que subsistan.

La creacion de la carrera administrativa, en la forma que al principio dejamos indicada, no solo seria altamente beneficiosa para el país en general, sino que además evitaria a los ministros, subsecretarios y directores, muchos quebraderos de cabeza, a los secretarios particulares la redaccion de centenares de cartas, y a los pedigrifeños, la ocasion de originar tales molestias; siquiera por su conveniencia particular debe el Gobierno apoyar el proyecto en cuestion, que si los caciques habian de disgustarse por ello, en cambio la opinion general y los empleados habian de alegrarse y de aplaudir con entusiasmo tal medida por lo que tendria de justa.

Diputacion provincial

SESION DE AYER

A pesar de estar anunciada la reunion de la Diputacion provincial para las

cuatro de la tarde, no se reunió hasta después de las cinco y media, hora en que pudo lograrse reunir once diputados que lo fueron los Sres. Cañada (don Jesualdo), Montegrifo, Ibañez, Gonzalez, Chápoli, Perez, Moreno, Torrecilla, Calvo, Pardo y Martínez Moya.

Dada cuenta del objeto de la reunion, quedó en primer término proclamado diputado por Mula-Caravaca el joven abogado D. Juan Antonio Perea Martínez.

Después el Sr. Presidente hizo uso de la palabra para dar cuenta del estado tristísimo en que se encuentra la caja provincial.

Dijo que a poco de ser elegido para la presidencia, logró, con la eficaz ayuda del entonces gobernador señor Settler, recaudar cantidades importantes que permitieron pagar a empleados y abastecedores siete meses entre atrasados y corriente.

Cuando ocurrió el cambio político, el período electoral, tan largo en esta ocasion, ha paralizado las gestiones eficaces cerca de los Ayuntamientos al objeto de hacerse de fondos, por no ser posible emplear en tal época medio alguno coercitivo.

Esto ha agravado más y más la situacion y desde Mayo hasta aquí puede decirse que el presidente de la Diputacion y el vice-presidente de la comision provincial han salido a conflicto diario por ser muchas las atenciones y nulos los recursos.

Es justo declarar, agregó el señor Cañada, que el actual gobernador ha cooperado cuanto ha podido a las gestiones para obtener la tan necesaria recaudacion.

Hoy pueden ya practicarse los procedimientos de apremio y ya han empezado a ejecutarse enviando comisionados a algunos pueblos y disponiéndose la salida de otros.

Es de notar que el ayuntamiento de Murcia, llamado a dar buen ejemplo, tomó ante el requerimiento de la Diputacion el acuerdo de pagar todo lo que debía por corriente y atrasos, pero apesar del tiempo trascurrido ni un solo céntimo ha enviado a la caja provincial.

En vista de esto, hoy mismo irá un comisionado a apremiar al ayuntamiento de esta capital para obligarle a que no todo, pero si algo de lo que debe le entregue a la Diputacion.

Para llevar a cabo estos procedimientos necesita la cooperacion de todos los diputados. Es doloroso que haya ayuntamientos que pudiendo pagar no lo hagan y aquí sigan en los asilos tantos infelices amenazados siempre por el hambre y casi desnudos.

Termina el Sr. Cañada invitando a los diputados a que le manifesten si se les ocurre algun otro medio, que poner en práctica para conseguir el fin logrado y a que en otro caso, muestren su conformidad con las visitas de inspeccion, apremios y demás medidas que se adoptan.

El Sr. Chápoli contestó que todos estaban interesados en el buen éxito de esta campaña y que podia contar con el apoyo y aprobacion de todos para realizar cuanto sea necesario y beneficioso para la Diputacion.

Con lo que se dió por terminado el acto.

Provision de curatos

Por real orden han sido aprobadas las propuestas que para la provision de curatos vacantes en esta diócesis ha elevado el Sr. Obispo nombrándose a los sacerdotes que ocupan el primer lugar de las ternas en la forma siguiente:

Curatos de término.—Para el de Santa Eulalia de Murcia, a D. Eleuterio Morenilla Teruel; para el de San Juan Bautista de Murcia, a don José Perez Alarcon; para el de San Miguel de Murcia, a D. José Gomez Gomez; para el de San Bartolomé de

